

COMPañIA VIC-PLAST S. A.

Guayaquil, 11 de Abril de 2014

Señor

VICTOR MANUEL RIVAS ASTUDILLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Ud., que la Junta General de Accionistas de la Compañía VIC-PLAST S. A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones, constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan en la Escritura Pública, celebrada el 5 de Febrero de 2014, ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil., Doctora María Pía Iannuzzelli de Velázquez e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Abril del 2014.

Muy atentamenté,



VICTOR FERNANDO RIVAS CAJO

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía VIC-PLAST S. A., para el que he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 010093505-5.

Guayaquil, 11 de Abril de 2014.



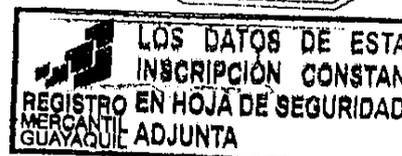
VICTOR MANUEL RIVAS ASTUDILLO

NO ME DE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Guayaquil

23 APR 2014

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



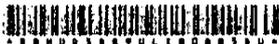
Registro Mercantil de Guayaquil

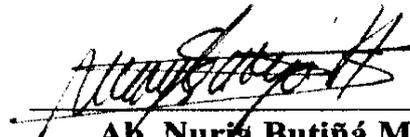
NUMERO DE REPERTORIO:15.352
FECHA DE REPERTORIO:15/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:11:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VIC-PLAST S.A., a favor de VICTOR MANUEL RIVAS ASTUDILLO, de fojas 15.098 a 15.100, Registro de Nombramientos número 4.859.

ORDEN: 15352




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de abril de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE
ENTREGADA Y QUE CONSTA DE... FOJA(S)
Guayaquil, 15 de Abril de 2014

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

